



ACTA DE CELEBRACIÓN DEL ACTO PARA LA ELECCIÓN DE LAS PLAZAS DE APARCAMIENTO DE LA SEGUNDA PLANTA DEL PARKING SUBTERRÁNEO EN LA PLAZA DEL AJEDREZ DE ESTEPONA.

En Estepona, 28 de marzo de 2023.

En la sala de prensa del Ayuntamiento, sito en Edificio Puertosol.

Reunidos:

- Dña. Marta Outón Perla, Jefa de Sección del Departamento de Contratación, en sustitución del secretario de la corporación.
- Dña. Sylvia Teresa Culleton Espinosa, Aux. Administrativa del Departamento de Contratación.

En Estepona a 28 de marzo de 2023, siendo las 11:00h., se procede a iniciar el acto público de elección de plaza de aparcamiento en la segunda planta del parking subterráneo en la Plaza del Ajedrez.

Tras identificar a los comparecientes se procede a insertar las papeletas con los nombres de los solicitantes en la urna.

Se solicita a las personas del público presente que procedan a sacar las papeletas de la urna, procediéndose a la elección de la plaza por cada solicitante en el orden que se le va otorgando:

N.º DE ORDEN POR SORTEO	INTERESADO	DNI/NIE/CIF	N.º DE PLAZA ELEGIDA
5	LUIS GARCÍA-MINGUILLAN BLAZQUEZ (Repre. M.ª Zenobia Suárez Álvarez – exhibe poder notarial)	01892981N (2739181Y)	399
1	REAL 75 BH , S.L., (Repre. José Ato. Bermúdez Martín)	B92183722 (32018478V)	248
6	SILVIA M.ª ALONSO LLANO (Repre. M.ª Sonia Alonso Llano – exhibe documento autorización)	09421773F (09426505R)	331
4	ANGELA ONICA Manifiesta comparecer en representación de PATRICK ELIE SILLAM *	X7946898F FC4XL4HN6	284
3	FCO. JAVIER GALDEANO SÁNCHEZ	42869692S	368
2	JOSEFA DELGADO NAVARRO	08918564S	312

Ayuntamiento de Estepona

Calle del Puerto, 2, Estepona. 29680 (Málaga). Tfno. 952809000. Fax: 952790254





* Se hace constar que doña Angela Onica, con NIE n.º X7946898F, manifiesta comparecer en representación de don Patrick Elie Sillam, con DNI República Francesa n.º FC4XL4HN6. Se le explica que la solicitud presentada para participar en el procedimiento indica que don Patrick Elie Sillam, representa a doña Angela Onica. Por lo que se le solicita que presente un escrito aclarando este extremo.

Sin más actuaciones, se da por finalizado el presente acto público.

Documento firmado electrónicamente al margen.

